

Quarenta maravedis .



SELLO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MILLE SETECIENTOS NOVENTA  
Y CINCO.

que agregados dos diez y seis que tiene ganados componen  
veinte, y restaban otros quatro para el completo de las dos tercer-  
as partes por lo qual no se incluye en las aduales siertes: Asiqui-  
almente manifesto al presente Secretario que para la de Fi-  
des es cutores se principio queda nueva en los seis meses de  
el año proximo parado, y la eriguio el señor Don Diego Thomas  
Montoso; de que se infere que los ochos caualleros antece-  
dentes se hallan en actiua para entrar a disfrutar de su  
entero de Fi des es cutores; con el bien entendido que para los  
seis meses de este año sean de libre de ellos ciudadanos caualleros  
regidores por no haber ningun señor jurado havi el para nomina-  
re de nuevo, y de con forme a la practica antigua recibida en  
estos causos: Y el ayuntamiento virtuido de todo lo relacio-  
nado: Acordó que con arreglo de ello se proceda a hechar  
las referidas siertes dandose principio por la de Fi des es  
cutores como es costumbre, y entilo, y de es cutos va so la for-  
ma siguiente:

1.º Meses

Los señores Don Antonio Raxa Teniente de Regidor, y Don Placido  
Raxa Jurado.

2.º Meses

Los señores Don Alejo Manxera Regidor, y Don Pedro